



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 93, fecha: martes, 16 de Mayo de 2023

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

### MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL AÑO 2023

**1711**

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, en sesión ordinaria de veintiocho de abril de dos mil veintitrés, ha aprobado la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Guadalajara correspondiente al ejercicio 2023, en los siguientes términos:

#### PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	N.º	TITULACIÓN EXIGIDA	OBSERVACIONES
OPERARIO DE GRÚA	5	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	A EXTINGUIR
ENCARGADO DE GRÚA	1	GRADUADO ESCOLAR	A EXTINGUIR

De conformidad con lo previsto en los artículos 126 y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local; el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que durante 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán presentar reclamaciones contra el mismo. Se considerará definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se presentan reclamaciones.



El expediente puede examinarse en el Departamento de RRHH del Ayuntamiento de Guadalajara

Guadalajara, 5 de mayo de 2023. El Concejal Delegado de Recursos Humanos, D.  
Santiago Tomas Baeza San Llorente.